

# Mandataria presenta la Comisión Presidencial para el desarrollo de las ciencias

26 ENE 2015



**“El primer objetivo es entregar una propuesta para fortalecer la ciencia en Chile y que la investigación sea un pilar de nuestro desarrollo nacional y de nuestra inserción internacional”, señaló la Jefa de Estado. La instancia estará conformada por 35 personas que evacuarán un informe en junio de este año.**

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, presentó esta tarde a la nueva Comisión Presidencial “Ciencia para el desarrollo de Chile”, integrada por 35 expertos ligados a la materia.

“Las ciencias tienen un rol insustituible en la reflexión sobre nuestros proyectos y posibilidades de futuro. Son ellas las que nos muestran el universo del que somos parte y las oportunidades que se nos presentan. Son ellas las que nos ayudan a anticipar nuevos desafíos y a innovar en la forma en que los enfrentamos. Son ellas, finalmente, las que nos recuerdan, con el desinterés y la pasión con que buscan la verdad, lo que somos y el sentido humano de todo lo que hacemos”, sostuvo la Mandataria.

La Comisión tiene el mandato de elaborar una propuesta para dar un mayor impulso a la ciencia (básica y aplicada) y promover una cultura científica y de innovación en el país. Entregarán un informe a más tardar en junio de 2015.

“La instancia ha logrado reunir a destacadas personalidades científicas, académicas y profesionales, junto a investigadores jóvenes, pero todos con un merecido prestigio. Representan visiones, talentos y capacidades que son parte de la diversidad institucional y territorial de la ciencia chilena. Esta diversidad permitirá que al interior de la Comisión se produzca un diálogo entre los intereses de la

comunidad científica y de la sociedad en su conjunto”, agregó.

En cuanto a la misión que tendrá este grupo de trabajo, la máxima autoridad señaló que “el primer objetivo es presentar una propuesta para fortalecer la ciencia en Chile, para que la investigación científica sea un pilar de nuestro desarrollo nacional y de nuestra inserción internacional”.

Además, deberá establecer un sistema de información integrado sobre los investigadores nacionales; y generar una carrera de investigador en las universidades, diferente e independiente de la académica, de modo de no limitar la expansión de la actividad de investigación por las restricciones del tamaño de las plantas académicas o de la administración de las universidades.

Durante la actividad, la Jefa de Estado aprovechó la ocasión para destacar los esfuerzos que está realizando su Gobierno para mejorar el trabajo científico en el Chile.

“Hemos fortalecido la labor del Consejo Nacional de Innovación. Antes del 21 de mayo enviaremos al Congreso un Proyecto de Ley para dar existencia legal al Consejo, porque hoy opera bajo la fragilidad de un decreto. También hemos reactivado el Comité de Ministros de Innovación, cuya existencia también será formalizada gracias al proyecto de ley antes mencionado”, sostuvo.

Además, anunció la modificación de la norma que ponía un límite de 10 años al apoyo público a los Centros de Investigación de Excelencia, creados bajo la forma de Basales, FONDAP o Milenio.

“En todo el mundo este tipo de centros son apoyados de manera continua por el Estado, posibilitando la ejecución de las agendas de investigación de largo plazo, que requiere un trabajo científico cada vez más complejo e interdisciplinario. Por eso no parece lógico que después de 10 años deban operar por sus propios medios”, añadió

Finalmente, la Mandataria señaló que un grupo interinstitucional está trabajando para poner en marcha un sistema de información que permita tener un conocimiento efectivo sobre la utilización de los recursos que se destinan a la investigación en Chile.

tecnología

ETIQUETAS :

#Ciencia y